LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1833. [NO 3158.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. Dayton, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á los consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES DRUPALLO," su capitan Luis Cruz: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
181 tons Register, coppered and copper FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

For Boston or New
YORK

Will sail soon the ship PARACHUTE, Titcomb, master, has room for some heavy freight which will be taken on very moderate terms if application be made to Messrs. J. S. Allen, or to the consignees

DORR, REINCKE & LEES,
n 13 tfc No. 28, calle de la Paz.

For Boston.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american brig SARAH captain Buckman will sail for the above port early in December; having two thirds of her cargo ready to go on board. For freight or passage, having superior accommodations apply to

DORR, REINCKE & LEES,
Nov. 18 tfc *28 calle de la Paz.*

For Liverpool.

The (A. 1.) coppered and copper fastened British brig CAROLINE, Capt. John Broad, will sail for the above port within a few days and has still room for a few tons of dry freight. Apply to Capt. Broad, or to

n25 10c W. RODGER, BREED & Co.

For Philadelphia.

The fast sailing coppered and copper fastened brig MARY, capt. Andrew Evans, will sail for the above port in the course of ten or fifteen days, and has comfortable accomodations for two or three passengers. For terms apply to the said captain, or to the consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
28 No. 66 calle de Belgrano.

Un profesor de farMACIA.

SE necesita en la casa No. 103 calle de la Catedral á quien se le hará partido para regentar la oficina, si tuviere buenas recomendaciones. d. 3 3p.

PARA
El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan Barbedienne, de 215 toneladas, saldrá sin falta alguna para dicho destino el 25 de Diciembre próximo: es muy velero y tiene una camara espaciosa y cómoda para pasageros, á quienes se promete un buen trato. Tiene parte de su cargamento y admite flete para el resto. Ocúrrase para tratar á casa de

GUERIN HIJO, SERIS Y Ca.,
No. 32, calle de la Piedad. n 12

For Baltimore.

The fine fast sailing coppered and copper fastened new american brig "TROUBADOUR," Lewis Raines. Master, is now receiving cargo and will meet with quick despatch. The *Troubadour* has first rate acommodations for passengers. For terms of either freight or passage please apply to her consignees Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
nov 15 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE.
Freight or charter.

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," 195 tons register, W. G. Dayton. Master, *is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same. For further particulars apply to her consignees Messrs.* Daniel Gowland & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers
n 18 tfc *No. 88, calle de la Piedad*

FOR
Liverpool direct.

The first class, coppered and copper fastened British brig HANNAH, 183 tons register, James Burrell, Master, is now ready to receive cargo and having a considerable part engaged, is intended to be despatched on 1st January. For terms of freight or passage, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co
nov 22 1mc

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc *79 calle de Potosí.*

For Mercedes.

The fast sailing National schooner AMALIA, Nicholas Posadi, Master, will sail for the above port in the course of 7 or 8 day; she has half of her cargo engaged, with which she will sail without fail if no more should offer immediately.

For freight or passage apply to

M. BILLINGHURST,
Licensed ship broker,
n29 7p No. 165, calle de Corrientes.

Para Valparaiso.

El muy velero (A. 1.) bergantin ingles "CLEOPATRA," de 161 toneladas, su capitan D. L. MacLean: dicho buque está forrado y clavado en cobre, listo para recicibir carga, y saldrá con la mayor brevedad. Para flete ó pasageros, (para los que tiene buenas comodidades) se servirán ocurrir á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.,
r 25 No. 88, calle de la Piedad.

On sale,

A few barrels of best bottled English Ale at No. 77, calle de la Piedad.
nov 26 12c

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I British built Brig *Medora* Browning Candlish Master, has all his heavy freight engaged, and will sail positively, weather permitting, on or before the 20th day of December. For freight of Dry hides or Bales—or passagers having most spacious cabins & superior accommodations apply to her consegnees Mrs. Salisbury, Davies & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR
Liverpool direct.

The very fast sailing, new [A. 1.] British built brig "MEDORA," 219 tons, Browning Caudlish, Master, will be ready to take in cargo in all this week and will have all possible despatch. For terms of freight or passage, having good accommodations, please apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 26 No. 88, calle de la Piedad

En venta.

La velera fragata americana Isis del porte de 264 toneladas, forrada en cobre en los Estados Unidos hacen como cinco meses; tiene dos cadenas, se halla bien provista de velas y jarcias y puede ser cargada sin gasto alguno. Se venderá si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y Ca.,
dic. 2 No. 66 calle de Belgrano.

PARA PAISANDU.

Saldrá á fines de la presente semana la balandra SANTA ROSA, admite carga y pasageros, para lo que se puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 97½.
d 3 3p

For sale.

The fast sailing american ship Isis, 264 tons register, was coppered 5 months since in the W. States, has two chain cables, will found in sails and rigging and can be loaded without expense: will be sold if immediate application is made to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
dic. 2 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. new British built Brig *Sultana*, 181 tons, J. B Rogers Master, is now ready to take in, having a large proportion of her cargo engaged will have very quick despatch: for freight or passengers having first rate accomodations, apply to her consignees Davison, Dörr & C., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Mercedes.

La muy velera goleta nacional AMALIA, su capitan Nicolas Posadi, saldrá para dicho destino dentro de siete ó ocho dias; tiene media carga contratada, y saldrá con ella sin falta. Para tratar por flete ó pasage, ocúrrase á

MARIANO BILLINGHURST,
Corredor marítimo,
n 29 7p No. 165, calle de Corrientes.

CAL DE LA BAJADA.

SE acaba de recibir una corta partida, y se venderá por junto ó en las porciones que necesitasen los compradores á entregar donde ellos quieran, ocúrrase con tiempo á casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 3

Aviso interesante
POR LA ESTACION.

SANGUIJUELAS de superior calidad por mayor y por menor se hallará á toda hora, calle de Maipú No. 76 .d. 3 15c

EXTERIOR.

BOLIVIA.

Mensage del Presidente de la República á las cámaras constitucionales, en su apertura el 6 de Agosto del presente año.

SENADORES Y REPRESENTANTES DE BOLIVIA.

(Continúa.)

La educacion pública sigue en progreso; confiada a los establecimientos que existen para los dos sexos, y de que os he hablado en mi mensaje anterior. El gobierno les presta toda la proteccion que ellos merecen; pero no puede dejar de sentirse esa lentitud que es propia al desarrollo del entendimiento humano. Las casas de arte y oficios, exijiendo por su naturaleza ménos tiempo para perfeccionarse, están presentando mejores resultados, que se adelantarán progresivamente.

Los establecimientos científicos han sido uniformados por un mismo sistema de enseñanza: el gobierno ha mandado observar en la universidad de Chuquisaca y en la de Cochabamba, que ya se halla en ejercicio, el Estatuto decretado para la Universidad mayor de San Andres de la Paz. Una nueva academia de jurisprudencia está tambien fundada en Cochabamba.

El gobierno ha remitido algunos jóvenes á Europa para que perfeccionen su educacion en los ramos de utilidad, que no se enseñan aun en nuestros colejios por falta de profesores: pero cree que será mas conveniente hacer venir á Bolivia profesores de todas clases, con buenas dotaciones; y de este modo se jeneralizarian mas los conocimientos, facilitando á nuestra juventud los medios de adquirirlos: deben esperarse mayores aprovechamientos entre el mayor número, que de los pocos que allí puede costear el gobierno.

Al informaros de nuestra hacienda, principiaré por aseguraros con orgullo, *que no reconocemos acreedor alguno en el esterior*, y que el crédito de Bolivia existe sin mancilla. Nuestras rentas bastan para hacer frente á los gastos ordinarios de la nacion, y aun se han pagado algunas cantidades de procedencia antigua estraordinariamente decretadas por la asamblea de 1831, y por la anterior lejislatura. Os ruego, señores, que examineis los gastos de la República; en los que el gobierno se ha limitado á los absolutamente necesarios, observando aun en ellos la mas estricta economia.

Este es el grande objeto, á que debeis dedicar vuestras meditaciones sobre los datos que se os presentarán por el ministerio respectivo. Deseando que se arreglen sistemadamente los ingresos del Estado, y reformen las contribuciones sobre un plan mas jeneral y por lo mismo mas equitativo y justo, el gobierno ha examinado la opinion de los ciudadanos mas notables en todos los departamentos; y sus informes que han de presentarse al Congreso, servirán para que pueda formar mejor juicio de este importante asunto, que no debiera continuar por mas tiempo sin plan y sin uniformidad. Miéntras las clases mas miserables de la sociedad, y la industria mas necesaria para la vida, sufren gravámenes y trabas que embarazan su crecimiento, hay clases privilejiadas que nada, nada contribuyen, y no por eso gozan ménos derechos y disfrutan ménos de la proteccion de las leyes y de los beneficios de la sociedad.

Es verdad que no tenemos un *deficit* para los gastos comunes; lo que procede principalmente de la prudencia y cuidado con que el Gobierno maneja la balanza de los ingresos y de los egresos ordinarios; pero tampoco contamos con un capital sobrante para los casos de urgencia, para promover mas activamente la industria, para costear alguna clase de emigracion, para crear nuevos establecimientos, para engrandecer los que existen, para emprender obras públicas de utilidad y ornato, y en fin para no permanecer en un estado estacionario, cuando todos nuestros elementos nos llaman á una prosperidad siempre creciente, bajo el influjo de la paz. El Ministerio someterá á vuestra deliberacion algunos proyectos que recomiendo á vuestro patriotismo.

Con respecto al establecimiento del crédito público en el interior, que es preciso reanimar, espero que considerando el proyecto que se os presentó en la anterior legislatura, tomeis una resolucion que pueda sostenerse, sin dejarla espuesta á ser burlada, ó por la deficiencia de los fondos, ó por los motivos que la hicieron morir al tiempo mismo de su creacion.

El ejército de línea, siempre leal y virtuoso, se conserva en el pié de disciplina y buena moral que nada deja que desear, presentando un ejemplo práctico de que el honor es resorte mas poderoso que los fuertes castigos, para conducir á los hombres libres al cumplimiento de sus mas rígidos deberes. Vosotros mismos sois testigos de su brillante comportacion, y de la muy estrecha armonía que guardan las demas clases de la sociedad con los ciudadanos armados. Nadie duda en Bolivia de que su ejército es la garantía de la independencia y el apoyo de las leyes: aquí los militares sirven solo á la patria, obedecen á las autoridades y marchan impertérritos y sin mancilla por la senda del honor; y ningun elójio de parte del gobierno puede ser superior á su merecimiento. Ellos son á su vez puntualmente asistidos con cuanto la ley les designa: habiéndose tambien empezado á pagar á las clases inferiores el descuento temporal del año 31, que se ha satisfecho cumplidamente á todas las demas de la república.

No habiéndose hecho aun en el Perú la reduccion conveniente á sus fuerzas, segun el tratado de paz sin duda porque este no ha sido canjeado hasta 1.° de Julio, en cuya fecha nos ha sido presentado, hemos tenido tambien que conservar nosotros una tercera parte mas de la fuerza que nos corresponde por el mismo tratado, que designa las reducciones para cinco meses despues del canje. Nuestros almacenes han recibido algun aumento, aunque pequeño, de nuevos armamentos, que se han comprado durante este año; y la fortaleza de Oruro que contiene una gran parte de ellos, se halla en el mejor estado posible: los establecimientos destinados á la elaboracion de la pólvora, continúan mejorándose.

No hemos emprendido la obra de la construccion de los dos nuevos reductos, decretados en vuestra anterior legislatura, porque se ha querido preparar anticipadamente los fondos y materiales que hayan de emplearse en ellos, y las personas capaces de dirijirla. Como son obras necesarias á la seguridad de la República, no dejará pasar el gobierno mas tiempo sin emprenderlas.

La guardia nacional de la República tiene en los diferentes departamentos y provincias veintidos batallones de infanteria y trece rejimientos de caballeria organizados del mejor modo. Sus gefes y oficiales son ciudadanos muy entusiastas por la libertad é independencia de su patria, y por lo mismo debe esperarse que esta hermosa institucion popular corresponderá siempre á los objetos que el gobierno se propuso

en su creacion. Donde el pueblo mismo es el custodio de sus d rechos, no puede temerse el que sean ellos hollados en manera alguna.

(Continuará.)

INTERIOR.

MENDOZA.

JUAN FACUNDO QUIROGA

AL REGIMIENTO DE AUXILIARES.

Antigüos compañeros: Acordaos que sois la columna del órden, que el órden es vuestra divisa, y que siempre habeis tenido la moral por guia: perseverad un momento mas de tiempo en la virtud del sufrimiento, que ya marcho á remediar las necesidades que padeceis, y que tanto mortifican á vuestro mejor amigo

Juan Facundo Quiroga.

Mendoza, Noviembre 16 de 1833.

BUENOS AYRES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Agustin Pinedo.

Con la mayor satisfaccion ha recibido el infrascripto, y puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, la nota de V. S. de este dia con que adjunta la del Sr. Comandante General de Campaña, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de 18 de Octubre último desde el Colorado, y parte del Sr. General D. Angel Pacheco (1) ambas referentes al completo triunfo obtenido por el Sargento Mayor D. Leandro Ibañes, dependiente del valiente Ejército expedicionario, el 5 del mismo mes sobre el Cacique Cayupan y sus hordas en el Rio Balchitas.

S. E. despues de manifestar la mas perfecta complacencia por el feliz resultado, debido al tino particular é infatigable actividad con que el Sr. Comandante General ha sabido conducir todas las operaciones del Ejército de su mando; ha dispuesto la publicacion de dichas notas en los diarios de esta Capital, y ha ordenado al que subscribe prevenga á V. S. en respuesta para que lo haga presente al enunciado Sr. Comandante General, que el Gobierno cuando le encomendó tan delicada y ardua empresa, no dudó por un momento, que el fruto de los penosos trabajos del Sr. Comandante General serian el aumentar á la Provincia ese incalculable valor con que ha enriquecido sus anteriores adquisiciones.

El que firma al dejar contestada la citada nota de V. S., y cumplida la preindicada disposicion de S. E, le felicita igualmente por tan importante acontecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

(1) *El parte á que se alude ha sido publicado en la Gaceta del 8 del proximo pasado.*

AVISOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Diciembre 3 de

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

El Gobierno ha tenido á bien nombrar una comision compuesta del Presidente del Tribunal de medicina Dr. D. Justo Garcia Valdes, y los profesores D. Cosme Argerich, D. Tomas Lepper, D Diego Alcorta y D. Miguel Rivera para que con vista de los planos y memoria que ha presentado el ingeniero de provincia para la construccion de un nuevo hospital informen circunstanciadamente lo q' crean necesario á ilustrar al gobierno en este asunto de interes y beneficencia pública; y respecto de la parte arquitectoria y de construccion se ha comisionado igualmente y con el mismo objeto á los ingenieros D. Felipe Senillosa y D. Ricardo Adams, debiendo reunirse en una de las Salas del Gobierno en la Fortaleza donde existen los planos correspondientes.

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

De conformidad con propuesta hecha por la Sociedad de Beneficencia, el Gobierno ha tenido á bien nombrar de Socias para el presente año á las Señoras Da. Cipriana Bonavia de Lahitte, Da. Agustina Rosas de Mancilla, Da. Manuela Villarino de Insiarte, y Da. Dolores Villanueva de Riglos.

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1833.

Año 24 DE LA LIBERTAD Y 18 DE LA INDEPENDENCIA

Por renuncia que ha hecho D. Lorenzo Lopez del cargo de miembro de la Sociedad Filantrópica, ha sido nombrado con esta fecha para subrogarle el Dr. D. Manuel Irigoyen.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 4 DE 1833.

A LOS SS. SUBSCRIPTORES.

☞ *Nos vemos hoy en la penosa obligacion de reducir nuestras columnas, y emplear papel pegado para la impresion de la* GACETA. *Contabamos con un surtido de papel grande que creimos mas que suficiente para el espendio del presente año; pero no habiendo previsto que seria tanta la progresiva circulacion del diario, nos ha venido á faltar en circunstancias que aguardamos de un dia á otro una nueva partida, cuya pronta llegada, esperamos hará poco duradera la necesidad de usar del arbitrio de que ahora echamos mano.*

Entre varias cartas que hemos visto del ejército ha llamado nuestra atencion la que sigue escrita en Chuelechel.

Hemos marchado hasta la confluencia de Limay con el Nenquen. Algunas partidas pasaron á nado este último, reconocieron la costa de Limay, como tambien el camino de la cuchilla. Regresaron avisando que no existian indios por aquellos lugares, pero observaron que se habian dividido por ambos caminos, segun los rastros. Seguramente son los indios chilenos que se nos habian anunciado para la primavera, porque las tolderias que hemos encontrado estaban abandonadas mas de cuatro meses, y el rastro viene de arriba hasta aquella altura. Hubiéramos seguido hasta el fin de los Andes, porque el buen estado de nuestros caballos, el vehemente deseo de la division, y la comodidad del camino nos habian decidido, pero era alejarnos demasiado sin órdenes precisas.

Las dos primeras marchas fueron penosas, porque el camino que viene del Colorado, se halla interrumpido al pié de la cuchilla, por un brazo del rio que de pocos años á esta parte ha abierto cauce y encierra el último y el mejor de los potreros de Chuelechel. Es preciso costearlo por dentro del monte cerca de diez leguas para tomar otra vez ese camino de siglos ancho, de huellas hondas, que conduce por potreros con monte de excelentes y abundantes pastos, con bebidas comodas, y por lugares deliciosos. Se encuentra una travesia sobre la cuchilla de seis horas de camino, con alguna piedra, y como á 17 leguas de este punto, pasando el monte degenera. No se encuentra el chañar; el espinillo blanco, el negro y el árbol de la brea son muy escasos: todo el monte es manso, el piso firme, y se atraviesa sin dificultad por cualquiera parte. Poco mas adelante las cuchillas, y principalmente la del Sud, presentan una vista pintoresca por la variedad de sus colores. Son precisamente las tierras que usan los indios para sus tintes. Las vetas de yeso son muy comunes y tambien se encuentran muchas sanguijuelas de las que traen de Europa en las resacas que se quedan depositadas en las lagunas.

La union de los rios Limay y Nenquen, no se encuentra a la distancia que la establece la carta, sino á 46 leguas muy poco mas ó menos de la punta O. de la Isla de Chuelechel. Cinco leguas antes hay árboles de manzanas silvestres. Desde allí se advierte la separacion de aquellos dos rios que forman el Negro, porque á la vista parece que allí concluye la cuchilla del Sud, pero estando al frente se le vé doblar hacia el S. O. y continúa siguiendo este rumbo que es el que trae el Limay. Entonces se ven tres cuchillas distintas, esta, la que está entre los dos rios, y la del N. del Rio Negro, que sigue acompañando al Nenquen al mismo rumbo que traia, con una ligera inclinacion al N. A este rio que es inferior al Limay, estaba bajo y descubria bancos de piedra, no se le pudo encontrar vado, y por el paso se nadaba mas de cien varas: tenia dos brazas y cuarta de agua. Allí se divide en dos el camino grande, el uno pasa el Nenquen y sube por la punta de la cuchilla entre los rios, el otro sigue costeando por la orilla izquierda. El Rio Negro se ha sondeado tambien donde se ha podido, y aunque pocas veces se le vé arriba en un solo cuerpo por la multitud de islas que se encuentran, no se le han hallado menos de tres brazas de agua, y como siete leguas antes de dividirse no se alcanzó el fondo con una cuerda de seis brazadas, en una vuelta donde corre poco el agua.

El camino tan cómodo y fácil en esta estacion ofreceria algunos obstáculos en tiempo de grandes crecientes, porque lo cortan veintitantos arroyos y lagunas que entonces se encontrarian con bastante agua, pero costeándolas por la orilla, por donde generalmente hay alguna senda, se vuelve á encontrar la huella. Se puede asegurar que á 140 leguas desde Patagones rio arriba no se encuentran indios de ninguna clase, y si han quedado algunos restos no se habrán detenido de este lado de los Andes.

Nada hay desde Patagones hasta aquí, que se parezca al peor de los poteros que se encuentran mas adelante. Sin mas interrupcion que una travesia con alguna piedra, de seis horas de camino hasta la confluencia de los rios Limay y Nenquen. Apesar de que la aguja era muy defectuosa, se puede asegurar que el primero corre del O. N. O. al E. S. E, y el segundo del S. O. al N. E. corregido. En la cuchilla que está entre los dos rios, se le ha puesto cuchilla de Rosas, así la llamarán los baqueanos y es muy justo perpetuar este nombre en aquel promontorio distante, é inmutable; ya quisiera verla en la carta así nombrada.

El señor Mayor General ha levantado un borron del terreno que ha transitado, tal cual lo ha podido ver desde el caballo en las marchas. Las distancias son calculadas por horas de camino, y es tal su practica que si no son exactas, serán muy aproximadas.

El señor Descalzi ha ido á reconocer la profundidad del Arroyo que corta las huellas de Chelechuel, y de este modo adelanta 10 leguas por lo menos de reconocimiento del rio. El capitan del buque, Elngood, dará vuelta la isla por el brazo que la circunda del Sud; dice que este rio es navegable con buques de calado hasta la union de Limay y Nenquen, y ambos probablemente hasta mucho mas arriba; porque apesar de estar bajos, traen un gran caudal de agua. ¡Que límites naturales están indicados para nuestra hermosa y vasta provincia! El Oceano por el frente dos rios navegables en toda su estension por los costados, y la cordillera mas elevada que se conoce por la espalda. Practicados estos canales nos acercariamos mucho á los paises, de que ahora estamos muy dis antes.

El señor coronel Ramirez tuvo parte de haberse encontrado algunos rastros frescos de á pié, destacó varias partidas que siguiéndolos, dieron con un indio que se arrojó al rio abrazado de un palo. Al dia siguiente tomaron otro que dice ser cautivo del Salto, que se llama Antonio y sus padres José María y Jacinta; de nada mas se acuerda. Este dice que eran tres compañeros que pertenecian á Quiñogual, que quedaron en la Isla cuando este cacique marchó para Chile, en donde han permanecido escondidos desde que nos posesionamos de la isla. Que varias veces han estado por arrojarse á la agua, y ahogarse, porque ya no podian soportar la hambre, y la miseria. Que el dia antes habian salido á buscar ratones para alimentarse con ellos, que el mas adelantado vió á los cristianos y se arrojó al rio, que debe haberse ahogado porque no sabia nadar, y que el otro compañero habia preferido morir quemado en el pajonal que se incendió.

COMPENDIO DE NOTICIAS.

El señor Iturbide, hijo primojénito del ex Emperador de Mégico, ha llegado á Lóndres, donde debe residir en la calidad de secretario de la legacion mejicana.

—En Chile falleció el 12 de Octubre el General de brigada y Gobernador de Coquimbo, D. José María Benavente, cuyo gefe ha hecho un papel bastante conspicuo en la guerra de la Independencia.

—El congreso de Venezuela ha sancionado la abolicion de diezmos.

—El Gobierno del Estado Oriental del Uruguay ha mandado restablecer la Biblioteca pública de Montevideo, que hace años yace abandonada.

—Estalló últimamente en Cuba una insurreccion de negros. Unos 500 á 600 de estos infelices habian sido introducidos de contrabando de Africa, y desembarcados como 10 leguas al O. de la Habana, y habiendo sido instruidos, por los esclavos en los ingenios vecinos, de la peste que existia entre los negros en la Isla (el cólera mórbus), que decian era ocasionado por veneno que les propinaban los blancos, los recien venidos creyendo que era lo mismo morir de un modo que de otro, se sublevaron contra sus guardias y los mataron. Algunos individuos que trataron de desengañarlos de su error corrieron igual suerte. Entonces se mandó contra ellos una partida de 30 hombres de caballeria, que al presentarse en el precitado paraje se encontró con un número mas considerable de insurjentes, habiéndoseles reunido algunos esclavos de los ingenios. Se trabó una accion, en que perecieron muchos negros, y dos oficiales y varios hombres de la tropa. Mas hallando esta insuficiente su fuerza para reprimir el motin, se retiró. Se despachó en seguida un destacamento mas grueso, que hizo un fuego tan tremendo sobre los insurjentes, que les mató como 400 á 500 hombres. La pérdida total de los blancos se dice haber sido de 40 á 50. Los negros no tenian mas armas, que garrotes y piedras. A la fecha de las últimas noticias parece que se hallaba enteramente sofocada la rebelion.

VARIEDADES.

EL DRAGON.

Era ya de noche cuando un dragon de 6 pies, con bigote negro, y bien poblado se llegó á la puerta de una iglesia y asomándose con el aire de una persona que busca á alguno, se acercó á una beata que decia su rosario, y le preguntó el nombre de un sacerdote que le señaló con el dedo y se hallaba á la sazon de rodillas, ocupado en sus oraciones. La beata le contestó que era un clérigo. El dragon le dió las gracias, y se encaminó hácia el clérigo con semblante devoto y compungido—Señor, dijo al clérigo, tenga Vd la bondad de confesarme y disponse &c., El clérigo miro con alguna sorpresa al dragon del bigote negro, y le dijo: bien hijo, voy allá, dá gracias al Señor que te ha traido al pié de su altar, y levantándose tomó el camino del confesonario.

Despues de todos los preliminares acostumbrados, el dragon dijo que venia á confesarse y buscar la absolucion porque iba á pelear en desafio y que no creia salir con vida de la contienda—Ademas, añadió, conozco demasiado bien mis deberes como hombre y como cristiano para intentar quitar la vida á mi prójimo. No, no, esclamó: y me dejaré matar. Padre mio, vuestra bendicion y absolucion es todo lo que quiero.—¡Como! ¿en qué estas pensando, hijo mio? ¿estas loco?—No, padre mio es un asunto concluido: he tomado mi determinacion; siempre he abrigado en mi pecho los sentimientos religiosos que me enseñó en mi juventud un clérigo de quien soy sobrino.

Ayer por casualidad estaba paseándome con algunos compañeros mios: hablabamos de religion: yo la defendia; me llamaron santurron y beato: yo contesté; uno de mis compañeros sacó su sable........Esto me enfureció, y en mi cólera, quebré el sable, volteé el yelmo de mi compañero al suelo, y le rompí tambien....Por tanto tengo que pagar su importe ó pelear en duelo con él; pues valen 80 francos y no tengo mas que 25....Pero poco importa yo pelearé: ya he aprendido á morir. Voy á entregar á Vd. mis 25 francos; Vd. les repartirá á los po[bres] despues de mi muerte, y espero tam[bien] que rogará por mi alma....¡ Dem[e la] absolucion padre mio!

—Nunca permitiré, esclamó el [clé]rigo, que este asunto se termine[...] No, no hijo mio, yo te prestaré [el] dinero que falte.

—Jamas, padre mio; tengo dema[siado] honor para pedir prestado lo qu[e no] podré volver.—Su bendicion padre [...]

El clérigo con las lágrimas en [los] ojos al ver la delicadeza y hombrí[a de] bien de este militar que le pedia [su] bendicion para morir en paz, empe[zó á] buscar en su escarcela: y como [por] casualidad ese dia habia recibid[o el] trimestre de una capellanía en m[one]das de oro, sacó tres, y las dió al p[eni]tente. La cara del soldado se [puso] colorada como un fuego—Padre [mio] esto es mucha vergüenza para mi, [...] él, un militar no recibe limosna.

Fué menester que el buen clérig[o re]curriese á la poca retórica que p[osia] para persuadir al soldado admitiese [las] tres piezas de oro; y aun cuand[o el] dragon consintió, fué con la esp[resa] condicion q' las habia de volver cu[anto] antes. Ajustado todo así, el conf[esor] volvió a tomar el hilo de sus inter[rum]pidas oraciones, y el buen dragon [se] fué en paz.

El clérigo se sintió con la con[cien]cia tan satisfecha, como puede sen[tirse] un hombre que acaba de hacer una [bue]na obra.

Nada hemos sabido de la concie[ncia] del militar. Solo se ha tenido la [noti]cia que algun tiempo despues, en [otra] iglesia se apareció tambien un sol[dado] que habia roto el sable á su compa[ñero] del mismo modo que nuestro dra[gon] que pretendia la absolucion y que [al] clérigo tambien le habia dado tres [pie]zas de oro.—Que aun en otra igl[esia] un pobre clérigo, habia dado dos p[iezas] de oro, porque no tenia mas.

En fin, en una tercera, un clé[rigo] anciano habia dicho al penitente—[Hijo] mio, si teneis que pelear en desafio [id] ced afilar bien tu sable; y despues [que] Dios te ayude.

Este clérigo anciano, con su [...] benigno tenia mucha esperiencia. [Al]gunos dias despues, comiendo reu[nidos] varios clérigos, uno de ellos de s[obre]mesa, picando su cigarro, se puso á [con]tar como habia despachado un c[ierto] dragon que habia querido clavarle [con] un cuento de un sable y de un y[elmo] rotos, y de un desafio, &a. Al [mo]mento nuestros pobres clérigos e[mpie]zan á ponerse colorados, y los tre[s al] mismo tiempo esclaman simultánea[men]te. Es el mismo; pero nos quejar[emos] al mayor general: hemos sido rob[ados].

Efectivamente se quejaron, pero [des]pues de mil y mil indagaciones na[da se] supo.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUC[IDOS]

MERCADO DEL SUD.—Dias 2 y 3

Cueros vacunos..................	[illegible]
Il, de potro........................	[illegible]
Il. de carnero, (docenas)........	[illegible]
Cueros de venado.................	[illegible]
Grasa, (arrobas)..................	[illegible]
Sebo (arrobas)....................	1[illegible]
Lana, (arrobas)...................	[illegible]
Crin. (arrobas)...................	2[illegible]
Astas..............................	2[illegible]

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de D. Zenon Suarez, de [Men]doza —á D. Pedro Garcia Diaz, 9 c[argas] pasas de uva moscatel, 4 id. vino y 3 [...] aguardiente.

Otra id. de D. José Rivero, de San[...] — D. José M. Pintos, 60 cargas [...] de vino y 3 id. pasas de uva moscatel.

INTRODUCCION DE GANAD[O]

Dias 15 y 16.

De San Vicente ha conducido don [...] cisco Arce 44 cabezas, compradas p[or] Eugenio Baltar—26 á don Manuel Arce, 18 á don J. Pereira.—Para el ab[asto].

De Ranchos ha conducido el [...] Arce 52 cabezas, compradas por el [...] Bustos—á D. Estevan Villanueva —P[ara el] abasto.

De Chascomus ha conducido don [...] celino Pravecino 183 cabezas, comp[radas] por don Pascual Chauri 152 á don [...] nor Miguenz, 22 á don Hermenegildo [...] dey, 2 á don Marcelino Alvarez, 1 [á] Juan Rosas Llanos.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don [...] Diaz 47 cabezas, compradas por do[n] ribio Sanchez—26 a don Julian God[oy] á don Lucas Arriola, 9 á don Martin [...] hez—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido do[n Ber]nardo Acuña 22 cabezas, compra[das] don Martin Santa Coloma—6 a don [...] Quesada, 1 a don Justo Gomez, 1[...] Juan José Macedo, 12 a don Justo P[...] a don Bernardo Acuña.—Para el ab[asto].

(Continuará)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte

Dia 4.

D. Guillermo Collins, á Montevideo.
Sixto Soto, á Sandú.
Da. Maria Rodriguez y una sirvienta, á las Vacas.
D. Eduardo Escola, á id.
José Camilo Ramos, á Córdoba.
Vicente Anastasio Lopez, al Paraná.
Jose Maria Videla, Juan Luis Rivero 2 peones, á San Juan.
Pedro Blas Escribano, á Mercedes.
Da. Delfina Ansoategui, á Corrientes.
Maria Dolores Molina, 4 hijos á la Banda Oriental.
D. Juan Lagos, á Montevideo.
Lopez A. Martinez, á la B O.
Juan Piereviche, á las Vacas.
Jose Vicente Lima, con tropa de arria despachada por Don. Pedro G. Diaz con 14 peones á San Juan.
José Herrera, á las Vacas.
José Lorenzo Correa, á Mercedes.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto en los dias 3 y 4.

Parroquia de San Telmo.
Rosa Posada Gomez, párvula.
Parroquia de San Nicolas
Natalia Fontecoba, parvulo.
Parroquia de la Merced.
Un parvulo arrojado
Da. Mercedes Valle de Erézcano 27 años.
Parroquia de San Miguel.
D Dionisio Yanziga, 29 años.
Catalina Almendra, parvula.
Parroquia de la Piedad.
Francisco Sanchez parvulo
Juan Manuel Cabrera, id.
Parroquia de Monserrat.
D Antonio Olivera. 46 años
Manuel Santana, 60 años moreno.
Protestante
D. Herman Dwerhagen, 65 años.
Hospital General de Hombres.
2 cadaveres.
Hospital General de Mugeres.
1 cadaver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 4.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
2 canastos agua mineral, 36 cuñetes almidon.
á Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
1 baul paraguas, 1 id. fleco de algodon.
á D. Martin Regunaga Plata 121.
1 cajon cigarros, 3 petacones tabaco.
á D Manuel A Ramos, Belgrano 70.
186 sobornales yerba.
á D Tomas Rousse Cangallo 97½
80 petacones tabaco.
á O J. Hayes y Ca. Catedral 83.
6 medias barricas barnis, 6 cajones panacea.
á D. T Gowland, y Ca., Reconquista 107
50 rollos tabaco, 16 cajones naipes.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
20 barricas arroz, 35 pipas caña, 36 tablas pino. 1 cuñete anchoas.
á Zimmermann. Frazier y Ca Belg. 63.
38 bocois trigo, 9 bolsas id., 57 bolsas alberjas, 150 fanegas sal.
á Salisbury, Davis y Ca. Perú 106.
7 bocois cristales.

MARITIMA.

SALIDA

Barca americana "Hortensia," para Valparaiso.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo "Carlo Felice," con destino á Cadiz, despachado por sus consignatarios Horne y Alsogaray: cargadores Pedro A. Ponner, 2501 cueros vacunos—Rezabal hermanos, 652 cueros vacunos y 2 fardos con 205 becerros—Rodriguez y hermanos, 2179 cueros vacunos—Felipe Llavallol, 2638 cueros vacunos y 2 fardos con 50 arrobas cerda—Antonio Cornet y Pirat, 722 cueros vacunos—Manuel Saenz de la Maza, 550 cueros vacunos y un fardo con 608 libras plumas de avestruz—a consignatarios, 60 arrobas lana de carnero—Juan Appleyard, 312 cueros vacunos y 12 fardos con 204 arrobas lana de carnero.

Zumaca brasilera "Bon Fin," con destino a Santos, despachada por su consignatario D. Manuel A. Ramos: cargadores—Zimmermann, Frazier y Ca., 250 fanegas sal—Diego Brittain y Ca., 560 quintales carne tasajo—Lezica y hermanos, 3 zurrones con 76 sombreros de paja—Pedro Augusto Viera, 200 quintales carne tasajo.

Bergantin portugues "Saudade," para el Rio Janeiro despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos: cargadores—José Iturraga. 7 cajones con 1104 sombreros de paja—Antonio Cardoso, 26 burros, 8 caballos—Crispin Lopez Lloveira, 50 burros.

HA ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda "Marques Griffeo," para Génova por sus consignatarios Amadeo y Caprile, Paz 58.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "Piedad," de la Victoria—á D. Geronimo Maza, 150 fanegas cal, 18 barricas sebo. 25 arrobas lana, 200 astas y 146 cueros vacunos.

Balandra "Vigilante," de San Nicolas—á D Juan B Ruiz. 271 cueros vacunos, 20 arrobas cerda y 800 astas—á Martinez y hermanos, 100 arrobas lana y 13 barricas sebo.

Goleta "Amable Luisa," de Paisandú, patron Sarate, con 18 barricas sebo, 1 bocoi id., 4 barricas id., 50 arrobas grasa, 1 barrica id., 14 quintales sebo, 2 barricas id., 100 cañas y 18 quintales carne seca—en comiendas, 6 cajones velas.

Lanchon "Carmen," del Paraná—á D. Manuel Martinez, 50 fanegas de cal.

Lanchon "Federal Atrevido," de San Pedro—á D. Antonio Sousa Martinez, 60 arrobas lana, 20 docenas cueros de carnero, 14 fanegas ceniza, 150 astas y 6 arrobas sebo en rama.

Queche "Emilia," del Sauce, patron José Carlos, con 80 arrobas sebo pisado, 60 cueros vacunos, 16 id. de potro, 4 arrobas cerda, 2 carretadas leña y 50 astas.

Zumaca "Paraná," de la Bajada—á D Tomas Gowland y Ca., 500 fanegas cal—á la órden, 459 arrobas de lana, 75 cueros vacunos y 50 quesos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 4.a de la TEMPORADA.

EL VIERNES 6,

Despues de la sinfonia de costumbre con que se abrirá el proscenio, se representará la interesante comedia en cinco actos, titulada—

Verter,

O EL

ABATE SEDUCTOR.

El señor Caton, deseoso de contribuir por su parte al lucimiento de esta gran funcion, ha señalado para fin de fiesta el vistosísimo bayle general pantomímico:

LA RECLUTA DE LA ALDEA;

en el que desempeñara una parte principal el señor QUIJANO, y con el que terminará la funcion, que dara principio ☞ a las 8.

Precios de costumbre: entrada 1$.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LOS SEÑORES

Luis Cogoy y Felix Arcolea.

EL LUNES 9.

Despues de la sinfonía de costumbre, se representara la ingeniosa comedia en tres actos, titulada:

El Diablo Predicador;

en la que el Sr. Felipe David desempeñara el rol de Fr. Antolin, con toda la gracia que le caracteriza.—En seguida los señores Caton bailaran la acreditada:

GAYTA GALLEGA.

Poniendo fin a todo el espectaculo el muy jocoso entremes, nombrado:

LOS PAJES GOLOSOS.

[A las ocho.]

Los señores abonados por temporada seran preferidos segun costumbre.

Se vende,

La casa No. 112, calle del 25 de Mayo, que forma esquina frente a la de Soroca. El que se interese en su compra podra ocurrir a tratar en la misma calle No. 93. dic 5 3p

Mulas.

SE necesitan de 50 a 60 mulas desde 3 a 4 años, para entregar aqui dentro de dos meses. Los que tengan y quieran venderlas pueden dejar apuntado los términos y su domicilio en el despacho de este diario, con las iniciales C. M. U., que serán contestados en el termino de catorce dias. dic 5 15.

Venta

DE una criada mendocina, sana y robusta, en la cantidad de 900$ moneda corriente. El que se interese en ella ocurra a la calle de Lima No. 5. d 5 3p

SE VENDE,

UNA criada jóven, buena mucama y excelente cocinera, en 650$ moneda corriente. En la calle de la Plata No 280, darán razon. dic 5 3p

Aviso.

SE vende un criado buen cocinero y apto para todo servicio, de edad de 26 años, en la cantidad de 800$ moneda corriente. El que lo quiera comprar puede verse con su amo en la calle de la Victoria No. 222. dic 5 3p

Conveniencia para

LAS CASAS DE FAMILIA.

EN la calle de Belgrano No. 84, de Santo Domingo cuadra y media para el campo, se vende leche superior a real la cuarta, y en caso de cortarse (tan fácil en la estacion) se vuelve el dinero al comprador.—Igualmente afrecho á 2$ la cuartilla. 1p

Wanted,

FOR *two single gentlemen at No. 75, calle de la Piedad, a servant who understands cooking.* dic 5 3p

PARA BAHIA

ó PERNAMBUCO.

Saldra para alguno de dichos puertos á fines del corriente mes de Diciembre el velero bergantin dinamarques CHARLOTTE MARIE, su capitan Frost: admite carga á precios muy equitativos, y tambien pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Véanse con sus consignatarios Bertram, De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
dic 5 No. 88, calle de la Piedad

AVISO.

Se vende una casa chica y nueva en la calle del Parque No. 211.

Tambien tres casitas unidas en la calle de la Piedad Nos 327, 329 y 331.

Id.—un terreno cercado de pared, en la calle del Cerrito No. 83, que contiene 31 varas de frente y 67 de fondo.

Id.—una estancia al S O. con bastante ganado y terrenos en enfiteusis, y hermosos campos.

Se compra una casa grande que se halle hasta cuatro cuadras de la plaza de la Victoria; se dará en pago una de las casitas arriba espresadas.

Se vende una chacra en las inmediaciones de Santa Catalina, que tiene 50 cuadras de monte.

Para los pormenores de esta y lo que arriba se espresa, ocúrrase al corredor de número Felipe M. Somoza, calle de la Florida No. 4. dic 5 3p

Aviso.

EN la calle de Potosi No. 163, se venden unas carabanas de diamante, muy baratas, un ropero y una cajita china, y una peineta de carey, por ausentarse la dueña del país. 1*

DEPENDIENTE DE

FARMACIA.

SE necesita uno en la botica frente á la iglesia de San Nicolas, al que se le harán proposiciones ventajosas, si acreditase tener buena comportacion, y tambien regulares conocimientos en la facultad. dic 5 3p

Gimnasio Argentino,

CALLE DE POTOSI No 122.

Casa esquina O. de la acera de la iglesia de San Juan.

LA premura del tiempo y la dilacion en los debates de las materias de que se han examinado los alumnos del Gimnasio, no habiendo permitido hacer la distribucion de premios el Domingo próximo, el Director, de acuerdo con los señores que tuvieron la bondad de honrar aquel acto, ha convenido en que esta se efectuara hoy Jueves 5 del corriente a las 5½ de la tarde, y espera de todos aquellos señores interesados en el fomento y adelanto de la instruccion primaria se servirán honrar con su asistencia este acto en que tanto se interesa el bien general, por la influencia que tiene en el adelanto é ilustracion de nuestra juventud. 1p

Venta

DE una negra en cantidad de 400$ moneda corriente. El que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 284, de las 9 á las once de la mañana y a la tarde desde las 5 hasta las oraciones. dic 5 2p

ACADEMIA

Teórico-Práctica

DE JURISPRUDENCIA.

EL académico Dr. D. Eustaquio J. Torres, disertará el Sábado 7 del presente á las 5 de la tarde, y sostendrá la siguiente proposicion:

"El acuerdo de los acreedores valistas en los concursos de comercio, no perjudica a los acreedores hipotecarios, y estos pueden ejecutar al deudor concursado, pendiente la espera que aquellos le hubiesen otorgado."

Se vende,

UN criado moreno del interior, jóven fuerte para el trabajo, y apto para todo servicio. El que se interese en él ocurra a la calle de Cangallo No. 123. dic 5 3p

Se necesita,

PARA dos señores solteros en la calle de la Piedad No. 75, un sirviente que entienda de la cocina. dic 5 3p

Advantageous to

FAMILIES.

PURE *milk at 1 real per cuarta, may be had at No 84, calle de Belgrano, with the privilege of returning it in case it should become sour.* 1p

AVISO.

LA que firma previene en general, que habiendosele salido de su casa un sirviente, nadie entregue cosa alguna que vayan á pedir á su nombre, cualquiera que sea el que lo pida.

d 5 3p *Laureana F. de Olazabal.*

PARA

MONTEVIDEO.

Saldra hoy Jueves 5 del corriente sin falta la goleta paquete "*ADELAIDA.*" Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades.) pueden verse con sus consignatarios J. y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan AGUSTIN BISSO. 1c

Aviso.

Se alquila la casa baja calle de Cuyo No. 29, es de mucha comodidad como para una familia crecida: el que quisiere tratar ocurra á la calle de la Esmeralda No 27 dic 5 3p

Se vende,

UN armazon con mostrador y varias cosas pertenecientes al establecimiento que existe en la calle de la Piedad No. 236; y para tratar ocúrrase á la calle de Maypú No 27. dic 5 3p

Se Vende

LA accion de una negra liberta de edad de quince años; sabe cocinar bien, lavar y planchar regularmente, en la cantidad de docientos cincuenta pesos papel; solo se vende por no querer salir al campo. El que se interese ocurra á la calle de Chile número 118. dic. 5 3p.

Se vende,

POR tener que ausentarse el dueño del pais, un armazon con vidrieras y un resto de mercería. Ocúrrase para tratar a la calle de la Victoria No. 57 ó calle de la Piedad No. 27. dic 5 6pd1.

LIBROS

Que se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Quince dias en Londres—Seis meses en Londres—Cartas del Abate D. Juan Andres, en que dá noticia de su viage á varias ciudades de Italia—Consejos á las personas que pasan de cincuenta años—Higiene aplicada á la educacion de la juventud—Manual de las madres—Compendio de la historia de España por Duchesne, traducido por el padre Isla, nueva edicion adornada con retrato—Compendio de la historia de Portugal—Id. de Inglaterra—Anales del Reino de Galicia—Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe V, por D Francisco Manuel de Melo (obra primorosamente escrita)—Ensayo cronológico para la historia general de la Florida—Historia de Puerto Rico—Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España, por Senipere—Historia del Derecho real de España, por Prieto y Sotelo—Heinecci Historia Juris Romani—De la administracion de la Justicia criminal en Inglaterra, y del Espiritu de su Gobierno, por Cottin—Tratados de Legislacion, de Jeremias Bentham—Heineccii Elementa juris civilis—Compendio de Heinecio—Instituto de Justiniano—El Código Eclesiastico primitivo, ó las Leyes de la Iglesia sacadas de sus primitivas fuentes—Van Espen, Jus eclesiasticum—Moises considerado como Legislador y Moralista—Curso de Política Constitucional, por Benjamin Constant—Elementos de Economia Política, por Mill—Diccionario analítico de Economia Política, por Ganilh, traducido por Sicilia—ciencia de la legislacion por Filangieri—Instituciones del Derecho Natural y de Gentes, por Reyneval—Derecho de Gentes, por Vattel—La Utopia de Tomas Moro—Cartas de Cabarrus—Juicio sobre la antigüedad de las letras y de otras cosas de la vida civil—El Evangelio en triunfo—Delicias de la religion cristiana—El Sabio en la soledad—De los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon—La Perfecta casada, por el mismo—El Eclesiástico perfecto—La Sabiduría Evangélica—Instruccion de la juventud—Harmonía de la razon y la Religion, ó respuestas filosóficas á los argumentos de los incrédulos—Exito de la muerte correspondiente á la vida de los tres supuestos héroes del siglo diez y ocho Voltaire, D'Alambert, y Diderot—El Reyno feliz—El pecador sin escusa—Confesiones de San Agustin—Conversion de la Magdalena, por el P. Malon de Chaide—Biblia sacra, cum selectis annotationibus, etc. etc. auctore B. Du Hamel—Los Santos Evangelios traducidos al castellano, con notas, por el P. Petit—Catecismo histórico de Fleuri—Id. del P. Pouget—Vida de Santa Teresa de Jesus—Id. de Santo Tomas de Aquino—Divi Tomas Aquinatis Summa Theológica—Instituciones de Teologia pastoral, por Marin—Misiones y Sermones del P. Calatayud—Processionale romanum, etc.—Catecismo romano de San Pio V—Semana Santa, en tafilete dorado—Ordinario de la Santa Misa—Egercicio Cotidiano—Oficio parvo de Nuestra Señora—Compendio del antiguo y nuevo Testamento—Lecciones de D. Tomas de Iriarte—Rudimentos históricos—Refranes ó Proverbios en castellano—Lecciones de lógica—Corona gótica, por Saavedra Fajardo—Empresas políticas, por el mismo—República Literaria, por el mismo—Nomenclator, ó Diccionario de las ciudades, villas, aldeas, etc. de España—Oficios de Ciceron, en castellano—Relacion curiosa de las Islas de Pelew—Principios de Botánica, por Barnades—Tratado elemental de Química, por Lavoisier—Observaciones críticas sobre el romance de Gil Blas de Santillana, por Llorente—Aventuras de Telémaco—Novelas egemplares de Cervantes—Periandro y Auristela—Hipólito y Aminta—Verter, ó las Pasiones—La Música, poema por Iriarte—El sitio de Corinto—La Esposa de Abydos—La Jerusalem restaurada por el Tasso—La nueva Clarisa—Obras jocosas de Quevedo—Floresta Española—La Heroina—Comedias, Saynetes y Unipersonales, aquellas a 3 rs., y estos á 2 rs.—Nueva y completa gramatica inglesa, por Casey—Id. por Connelly—Id. francesa de Chantreau—Nuevo Diccionario frances-español, y español-frances, formado por los mejores que se han publicado hasta ahora por Trapany y Rosily, 1826—Diccionario manual ingles-español de Neuman—Idem frances-español—Id. frances-portuguez—id. italiano-frances y frances-italiano—Id. ingles, frances é italiano—Ortografia de la Academia española—Nueva gramatica latina en forma de catecismo, aplicada al metodo de enseñanza mutua—Id. de Araujo—Id. de Carrillo—Id. de Nebrija—Diccionarios latinos—Horacio—Virgilio—Ovidio—Quinto Curcio—Nepote—Curso de Teneduria de libros, por Pedralbes—Curso de Aritmetica Mercantil, por el mismo—Catecismo de Agricultura, de Industria, de Algebra, Geometría, Trigonometría, Astronomía, Química, Retórica, Historia natural, de Literatos, y otras varias obras.

Obras en frances.

Obras de Las Casas publicadas por Llorente—Ensayo Filosófico sobre el entendimiento humano por Locke, traducido por Coste—Compendio de la Historia Universal de Anquetil—Diccionario de Agricultura Practica, por Neufchateau &a 1827—Sistema de los Conocimientos Químicos, y sus Aplicaciones, &a. por Fourcroy—Las Noches de Young, traducidas por Le Fourneur—Diccionario de la Fabula, por Chompré—Elegias de Tibulo, traducidas por Mirabeau, con el testo latino al frente y catorce laminas finas—Grammaire de la langue espagnole, par D. Francisco Martinez.

En Ingles.

The Elements of Euclid—The Works of Epictetus—A New universal French Grammar, by Nicolas Hamel.

☞Se previene que de muchas de las obras anunciadas, no hay mas que un solo egemplar.

☞Se admiten libros, sean nuevos ó usados, en cambio de cualquiera de las obras anunciadas. d5 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No 21.

Interesante á los Almacenes de Abasto.

Hoy Jueves 5 de Diciembre á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura para liquidacion de un negocio una pequeña factura de arroz del mejor sabor, como veinte barrilitos de manteca de Irlanda recien desembarcada y de la mejor calidad, quesos superiores, aceitunas de Sevilla esquisitas, yerba paraguaya unos pocos tercios, jabon de N. A., cerveza inglesa embotellada y algunas otras especias.

MUEBLES.

Una hermosa caja de bronce, otra de metal blanco, una de caoba, mesas de comedor, mesas de arrimo, sillas de esterilla y de madera, tinajas para agua, alfombras de jergon, lavatorios, cómoda de caoba, escritorios, sofaes, un piano perpendicular del mejor autor, un juego de espejos de sala y otros diferentes muebles.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura un sin número de artículos para almacen: el pormenor es como sigue.

51 rollos tabaco negro del Brasil recien desembarcado, 43 rollos de otra marca, 50 cajones jabon amarillo superior, 150 resmas papel de estraza, yerba paraguaya, almidon e trigo superior, té de perla, imperial e hyson, papel amarillo grueso, azul de Prusia, gi, mantequilla del Cabo, dicha de irlanda, harina de mais, canelon, pimienta, orejones de manzana y de carozo, maní en bolsas, fariña superior, arroz de la Carolina, azucar de pilon, cerveza en caldo, dicha embotellada y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

De la fragata americana ISIS, en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

Frente al Muelle.

El Lunes 9 del corriente á las 11 se ha de rematar en un solo lote á la mejor postura, la muy superior fragata americana ISIS de porte de 264 toneladas, clavada en cobre en su mayor parte y nuevamente forrada en cobre hará como 6 meses; es construida de los mejores materiales, y está actualmente en buen estado y fuerte. El inventario es muy completo, tiene dos cadenas de 95 brazas cada una con sus anclas, dos anclas mas, dos botes y una lancha, muchos repuestos, buen velámen y jarcias, cantidad de provisiones, porcion de muebles de cámara, cascos para aguada y todo lo demas necesario.

NOTA.—El inventario se puede ver en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 107, en casa de los Sres. Zimmermann Frazier y Ca calle de Belgrano No. 66 y en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo frente al muelle. En el referido almacen estará el capitan de la fragata todos los dias desde las 5 hasta las 6 de la tarde para llevar abordo sin gasto alguno á todos los Sres. que gusten verla.

AVISO

EN la testamentaria del finadoD. Jaime M'Gaw, su viuda abajo firmada, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado En esta virtud se ofrece en venta un bote, que se halla en frente del muelle y una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convalescencia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta, ó para el bote, podrán ocurrir á la habitacion de la que subscribe que vive en el número 53 calle del 25 de Mayo.

n30 5p *Henriqueta M'Gaw.*

NOTICE.

MR. William Collins has this day been separated from the Company of Branch Pilots of this port, and this public notice is given for the information of those whom it concerns.

Buenos Aires, November 28 h 1833.

n30 8c VICENTE CASARES.

NOTICE

TO SHIPPING MERCHANTS,

NOTICE is here by given to Captains of Merchant vessels, both National and Foreign, that from this date, the 10th article of the Regulations of the Company of Branch Pilots of this port, will be carried into effect, notevi hstanding they may have on board, individuals who style themselves or really are Montevideo Pilots.

Buenos Aires, November 28th 1833.

VICENTE CASARES,
n30 8c *Agent.*

AVISO.

EN la calle de Suipacha No. 37 se venden las piezas siguientes:—

Una hermosa noria construida en el Tucuman de las mejores maderas (máquina doble), diez vigas de algarrobo á propósito para marcos, una puerta y tres ventanas vidrieras, un armazon completo con un mostrador, dichas piezas se darán á un precio equitativo. d 3 5p

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA DE VERANO.

Pantalones brin plomo fino...	de 7	á 12$
Id. prunela rayada.......		á 10
Id. generos de verano....		á 11
Chalecos id. de id... ...		á 4
Brin plomo fino..		á 3

Igualmente varios géneros de verano de gusto, á precios sumamente acomodados. Calle de la Plata Nos. 28 y 30, frente a Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. d 3 tfs

AVISO.

EL Viernes 6 del corriente se ha de hacer en la Sala del Consulado junta de los acreedores de D. Jorge Frank para imponerles del estado del concurso y de la administracion que han tenido en él sus síndicos, á fin de que con inteligencia de todo ello puedan acordar lo que crean mas conveniente al resguardo de sus derechos é intereses, pues así lo ha dispuesto el Tribunal del Comercio con fecha 26 de Noviembre último. Buenos Aires Diciembre 2 de 1833.

d 3 3p CAVIA.

QUEMAZON.

SE vende por el precio ínfimo de 600$ una letra de 5,000$ aceptada por D. Guillermo P. Ford y girada por Esteves en circunstancias de estar á vencerse el dividendo de 30 por ciento que tiene que pagar el primero: se dá por ese precio por que el tenedor tiene que ausentarse del pais: asi mismo se vende una casita de azotea nueva con 17 varas de frente y 7 de fondo en 3000$ habiendo costado 4 mil hace 7 meses: por todo ello ocurrirán al corredor de número D. Evaristo Pineda calle de Cangallo frente al paredon de la Merced No. 22. d 3 3p

Se vende,

UN almacen de loza y comestibles de corto principal situado en la calle de la Piedad No. 51: igualmente se alquilará el cuarto al que quiera comprar dicho almacen por un precio muy moderado: el que se interese ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. n3 5p

Se venden,

GUADAÑAS en juegos completos de la mejor clase que han venido hasta hoy,

Hoses,
Eges de fierro con sus buges de muy buena cualidad,
Buges para carretas de buey,
Zapatos de verano para hombres,
Betun de Day Martin 97.
Cepillos y molduras de carpinteria se acaba de recibir un nuevo surtido genera de las mejores clases,
Charrateras de hilo de oro muy fino,
Cerveza en barriles y en botellas.
Navajas de afeitar muy finas y de todas cualidades,
Cortaplumas y tijeras idem idem,
Calificadores,
Llaves para sacar muelas,
Y un surtido general de ferreteria, cuchilleria y merceria.

En la calle de Maipú No. 14. d3 6c

AVISO

INTERESANTE A LAS DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54.

nov 21 1mc

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen*, con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este articulo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. oct 7 tfc

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope or their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 and 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of 3¼ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch, weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valetti on the Alameda, will be immediately attended to. ☞ *Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria.*

oct 31 3mc

Se traspasa,

LA tienda sastreria romana, calle de la Catedral No. 52; advirtiendo que es de poco principal. El que se interese por ella puede ocurrir allí mismo.

nov 23 tfc

Comisaria general DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca á remate para el Viernes 6 del corriente los cueros vacunos y caballares del consumo que hacen los indios amigos acantonados en Tapalquen. Los Sres. que quieran hacer propuestas, las dirigiran cerradas al buzon de esta Comisaria, donde á la hora de las 12 seran abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevandose despues á la superioridad para la resolucion que estimare conveniente.

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1833.

DN Juan Felipe Lopez, y D Francisco Posas, esposo y sobrino politico de la finada Da. Dolores Avellaneda (Q. E. P. D.) suplican a sus amigos y relacionados quieran favorecerles con su asistencia al oficio fúnebre que se ha de hacer por el alma de dicha finada en la Iglesia del S. S. Franci co el jueves 5 del corriente á las 8 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos. d 3 3p

AVISO.

INTERESANTE A LOS CARPINTEROS.

SE halla de venta por mayor y menor en el hueco de maderas, calle de la Reconquista No. 213, y tambien en el saladero de Whitfield, conocido generalmente por el de Miller, un gran surtido de maderas de las mas apreciadas en esta plaza, á saber: pino, roble, fresno, birch, álamo, cedro, maple, algarrobo, lapacho &a.

A LOS FABRICANTES DE MUEBLES.

UNA partida de madera blanca en tablones, en trozos, tablones, tablas y un surtido de chapas de caoba muy superiores.

A LOS QUE EDIFICAN.

Tirantes, alfajías, palmas, cañas, baldosas francesas, id. de mármol, puertas hechas para el campo, puertas usadas, ladrillos de piso, pared y techo, que habiendo tratado con el comprador le serán entregados en su propia casa, tierra romana, y cal inglesa.

A LOS BARQUEROS.

Trozos, tablones, y tablas de lapacho, id. de varapita; camas, rayos y palos derechos de algorrobo, clavos, alquitran, pez, pinturas, y porcion de otros articulos del mismo tenor.

Todos en los precios mas equitativos.

Aviso de la Policía.

HABIENDO resuelto el superior Gobierno el poderse transitar libremente por la Campaña sin necesidad de pasaporte, se hace necesario que con respecto á los peones se tenga presente lo dispuesto en el superior decreto de 17 de Julio de 1823, que es como sigue.

1°. Que ningun peon será conchavado para servicio alguno ó faena de campo, sin una contrata formal autorizada por el comisario de Policia de la seccion respectiva.

2. Que en la contrata se espresará el tiempo por que el peon se contrata, el servicio y pre, en que ha convenido con su patron.

3. Que nadie podrá admitir á conchavo un peon, que no lleve certificado del patron a quien antes ha servido, por el que conste su buena comportacion y haber dado cumplimiento á la contrata ó haberse esta disuelto de espontanea y reciproca voluntad.

4. Que todo patron que necesite emplear uno ó mas peones fuera de su casa ó establecimiento, les dará una papeleta, en la que se espresen los dias que el peon debe ocuparse en el campo ó fuera del establecimiento.

5. Que en la papeleta de que habla el artículo anterior se espresará igualmente la fecha en que fué librada.

6. Que venidos los dias que en ella se espresan, el peon que se halle fuera de la estancia, chacra ó establecimiento del patron; será tenido por vago y forzado á contratarse por dos años en el servicio de las armas.

7. Que en el caso de no ser apto para el servicio de las armas, será destinado por un mes á los trabajos públicos, por la segunda á dos meses y á tres tantos por cada vez que reincidiere.

OTRO.

Habiéndose recomendado á este Departamento por el Superior Gobierno el mayor celo para hacer efectivo lo dispuesto en la ley de 27 de Noviembre de 1831 y Superior decreto de 18 de Marzo de 1823 referente á los que cargan y hacen uso de armas prohibidas; se copia á continuacion para que los contraventores no aleguen ignorancia.

1. Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, puñal, daga, y toda arma corta en la ciudad, suburbios y pueblos de campaña.

2. No son comprendidos en el articulo anterior los carniceros, pescadores, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podrán llevarlas en la forma que prescriba el Gobierno.

3. La persona que se encuentre con alguna de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve será destinada á los trabajos públicos por un mes.

4. Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelea ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año al servicio de las armas.

5. Será destinada por dos años al servicio de las armas la persona que hiriere aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6. Toda persona que en pelea haga uso de cualquiera otra clase de armas ó instrumento aunque sea palo, será destinada por seis meses á los trabajos públicos.

7. Será destinado por un año á las armas la persona que hiriere en pelea, aunque levemente con arma de la que espresa el articulo anterior.

8. Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos todo el que en pulperias ó en cualquier paraje público profiera palabras obscenas, é insulte á las personas que transiten por las calles.

9. La ejecucion del articulo anterior queda á cargo del gefe y comisarios de Policia.

10. La aplicacion de las penas establecidas por los articulos 3, 4, 5 y 6, será de la atribucion de los jueces de primera instancia y alcaldes territoriales.

11. El procedimiento será sumario y verbal, y la ejecucion no será suspendida por recurso alguno

Otro.

LAS personas que tuviesen algun pantano en la inmediacion de sus casas, pueden ocurrir al gefe del Departamento para que poniéndose de acuerdo les suministre la cantidad con que contribuirá la Policia á su composicion.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1833.

Aviso al público.

EL Marte 10 del próximo entrante Diciembre, á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturia General, en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado, el derecho de 4 rs. por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año, que deberá correr y contarse desde el 19 de dicho mes hasta igual dia de Diciembre de 1834. Los que gusten hacer propuestas las dirijiran firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán a la superioridad para la aprobacion que corresponda. Con prevencion que se verificara el remate bajo el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregará en la tesoreria la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin se jirarán las letras correspondientes suficientemente garantidas.

NOTA.—Que el anterior anuncio para el remate del derecho de corrales de abasto público, debe ser en el concepto de que puede ser el derecho de 4 rs. ó el de 12 como actualmente se halla establecido, segun lo tenga á bien resolver la H. Sala; y que por consiguiente las propuestas pueden dirijirse á ambos respectos.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1833.
SARMIENTO.

AVISO.

EN la calle de Maipú No. 76 se ofrece para alguna persona que tenga necesidad de tomar leche de burra, se le podá servir. d 3 3p

Ojo á la ganga de LOS SOMBREROS INGLESES,

Blancos y negros de superior calidad y á precios sumamente bajos, se hallan de venta en casa de Lavalle y Macome, No. 63, calle de la Reconquista. nov 27

AVISO,

EN la calle de Potosí No. 121, esquina del Mercado, se vende lo siguiente—Salchichon de Boloña recien desembarcado, vino de Burdeos y carlon á 4 rs. cuarta, aceitunas aprensadas á 10 rs. libra, maiz desgranado á 1 real libra y otros articulos que seria largo especificar. d 3 3p

BUSCA ACOMODO.

UNA muger estrangera que acaba de llegar de Cádiz, y que desea conchabarse. Tiene las mejores recomendaciones de su conducta. Ella es sola, sin hijos y puede ocurrir el que la necesite á la calle de la Paz No. 49 d 3 3p

AVISO.

AUNQUE antes de ahora se ha anunciado al público por varias ocasiones que por resolucion judicial D. Luis Rauschert está inhibido de hacer venta alguna de los bienes raices que posee, se reproduce este aviso para que nadie pueda alegar ignorancia y pretender eximirse de la responsabilidad que le resultaria, comprando alguno de aquellos bienes. d 3 3p

Renglones escasos.

HAY de venta en el almacen No. 55, calle de Balcarce, ginebra lejitima de Holanda en frasqueras y pipas—Cebadilla y almidon de trigo: se vende en partidas chicas al gusto del comprador, y á precios muy acomodados. n 29 6p

Se ha trasladado

EL escritorio de Smith Wilson y Co., de la calle de Potosí No. 79 á la de la Victoria No. 140. d. 3 15c

AVISO.

CUALESQUIERA personas que tengan reclamos que hacer contra el capitan D. Francisco Morales, se serviran presentar sus cuentas en el termino de ocho dias desde esta fecha, en el escritorio de los SS. Dowdal y Lewis, calle de la Reconquista No. 76. nov 29 8p

Aviso al público.

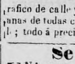

En la calle de Maipú No. 1:6 se vende una sopanda de buen uso y un carro para el trafico de calle y maderas, puertas y ventanas de todas clases, cal y polvo de ladrillo; todo á precios moderados. d 3 3

Se vende,

UNA prensa de las mejores que existen en el pais: tiene la ventaja de poder trabajar con dos hombres y la operacion se obtiene en cinco minutos, advirtiendo que no tiene sino un año de uso y que esta construida con la mayor solidez.

El que se interese por ella podrá ocurrir calle de la Victoria No 141.

dic. 2 4p

Aviso de la Policia.

EL veinte del presente mes espira el termino prefijado para la composicion de las veredas, y se advierte nuevamente á los propietarios de fincas, que aun no lo hayan verificado para que lo ejecuten segun esta mandado, pues de no hacerlo, se les considerara como infractores de las disposiciones vigentes a este respecto; aplicándoles de consiguiente las penas que aquellas establecen.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1833.

Aviso.

SE desea contratar un capataz para saladero de carnes, que sea de toda inteligencia en esta clase de operaciones y de acreditada honradez. Ocúrrase a la casa calle de Belgrano No. 190. d4 3p

AVISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

LAS personas que quieran poner sus hijas en la escuela de color, ocurran a la calle del Perú, núm. 110 a recibir una papeleta para que sean admitidas.

Crecencia Boudo de Garrigos.

d. 4 6*.

AVISO.

EL que necesite un hombre inteligente en el negocio de estancia, ó cualquier otro establecimiento de campo que puede dar garentia de su conducta y á mas que ha manejado un establecimiento: el que lo necesite puede ocurrir a la calle de la Biblioteca frente al No. 341. d4 1p

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve hem with all possible expedition.* j 11

SE ALQUILA,

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y a mas con una buena barraca que aunque unida á dicha casa tiene su entrada independiente á otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se vera con su dueño, que vive en la calle de la Florida No. 12 nov 16 1mp

Se alquila,

La casa No.28 calle de la Florida, es propia para comercio por su comodidades y localidad: el que la necesite ocurra á lo de L. Martinez calle de la Catedral. d. 3 3p

Se alquila

A un precio acomodado el interior de la casa calle del Perú No. 69 a donde fué la fonda de Smith, tiene cuatro piezas y dos patios, esta habitacion, por la comodidad de las viviendas y estar en el centro de la ciudad, está muy aparente para un comerciante: en la confiteria de la misma casa se encontrará con quien tratar. d 3 3p

AVISO.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallándose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerandose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115 (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratara d 3 6p

SE ALQUILA

Una casa con bastante comodidad para una familia en la calle de Belgrano No. 124, y en la misma calle No. 126 daran razon. d 3 3p

Aviso al comercio MARITIMO.

SE previene a los capitanes de buques mercantes, tanto nacionales como estrangero, que desde esta fecha se llevará á su debido cumplimiento el tenor del articulo 10 del arancel de la Sociedad de Pilotos Lemanes de este puerto, aunque conduzcan á su bordo individuos que se digan ó sean prácticos de Montevideo.

Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1833.

VICENTE CASARES,
n 29 8c AGENTE

A los señores que EDIFICAN.

EN la carpinteria de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino, á precios muy reducidos. Tambien se hace toda clase de obra de carpinteria.

nov 23 1mp

Se necesita

UN mozo para una pulperia que presente garantias, en la calle de Tucuman No. 220. d. 3 3p

Aviso al público.

CON esta fecha ha sido separado de la Sociedad de Pilotos Lemanes D. Guillermo Collins, y para que tenga los efectos consiguientes se hace público por medio del presente anuncio.

Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1833.

n 29 8c VICENTE CASARES.

THE counting house of Smith, Wilson & Co. has been removed to calle de la Victoria No. 140. d 3 15c

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta provincia Dr. D. Francisco Planes se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 5, 6 y 7 del corriente á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Norberto Rivas situada en esta ciudad, calle de Cuyo No. 248 tasada en 30,264$ 3 reales y medio moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1833.

Teodoro Montaño,
d4 4p Escribano público y de No.

Aviso.

Jarcias,
Tabaco de mascar,
Madera de pino,
Pabilo,
Cigarros habanos,
Arroz en barricas,
Caña de la Habana,
Te negro
Esponja, goma arábica,
Pinturas,
Palo campeche y otros palos para teñir,
Varias drogas y otros renglones.
Se están desembarcando y se venden en casa de

LAVALLE Y MACOME,
d4 No. 65 calle de la Reconquista.

SE VENDE,

UNA criada de edad de 23 años nacida en Mendoza y llegada de alli en estos dias. Sus buenas costumbres, y su servicio general la hacen recomendable. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Maipú No. 46 en donde se halla el encargado de su venta. d4 3p